



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia

200  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 28 de noviembre de 2022  
H.C.M. Min. Com. N° 147/22



C. 7231

Señor  
Dr. Enrique Leaño Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 132 de 28 de noviembre de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 109/22, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 147/22**

Emergente del análisis y tratamiento de la nota y documentación adjunta "CITE: EXT/GAMP/MAE N° 602/2022" referida a REMISIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES QUE FUNDAMENTAN LA ORDEN DE PAGO AL GAM SUCRE, EN EL MARCO DE LA LEY 1152, y con la finalidad de emendar acciones para no volver a generar nuevas deudas por estos conceptos señalados en la nota de referencia, se **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de sus instancias administrativas correspondientes, realizar el pago del monto adeudado al Gobierno Autónomo Municipal de Porco de acuerdo al siguiente detalle:

| ENTIDAD | DEPARTAMENTO | GAM DEUDOR                           | BANCO | CUENTA DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA | IMPORTE |
|---------|--------------|--------------------------------------|-------|--------------------------------------|---------|
| 1101    | Chuquisaca   | Gobierno Autónomo Municipal de Sucre | 1014  | 10000029819402                       | 52.00   |
|         |              |                                      |       | TOTAL, DEBITAR                       | A 52.00 |

Además de verificar los sistemas de pago Intermunicipales en el marco del SUS, para que estos casos no vuelvan a repetirse.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
 Edwin González Aparicio  
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL**

  
 Goya Guadalupe Fernández Castel  
**CONCEJAL SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

  
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
 \* Sucre - Bolivia \*